



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

FCS

Facultad de
Ciencias
Sociales



Instituto de
Investigaciones
Sociales



INFORME ANUAL DE LA PROTESTA EN EL TERCER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CHAVES-ROBLES

JUNIO 2024-JUNIO 2025

PROTESTAS
BASE DE DATOS DE ACCIONES COLECTIVAS





**INFORME ANUAL DE LA PROTESTA EN EL
TERCER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
CHAVES-ROBLES**

JUNIO 2024-JUNIO 2025

► TABLA DE CONTENIDO

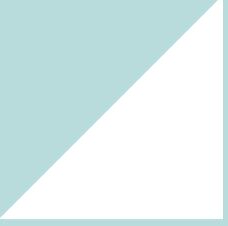
I. PRESENTACIÓN.	6
II. INTRODUCCIÓN. El contexto sociopolítico de Costa Rica durante el tercer año de gobierno de Rodrigo Chaves Robles	7
III. METODOLOGÍA. Metodología. Relevamiento y procesamiento de los datos, junio 2024 - junio 2025	11
IV. RESULTADOS. Protestas en Costa Rica, junio 2024- junio 2025	14
4.1. Recuento general de la protesta, junio 2024-junio 2025	14
4.2. Actores demandantes, junio 2024-junio 2025	15
4.3. Repertorios de la protesta, junio 2024 – junio 2025	17
4.4. Demandas y actores demandados, junio 2024 – junio 2025	19
4.5. Informe de caso: El conflicto socioambiental en Gandoca-Manzanillo	22
V. CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME	28
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	30

LISTA DE GRÁFICOS

Figura 1. Acciones de protesta por mes (junio 2024-junio 2025)	15
.....	
Figura 2. Acciones de protesta según categoría de actor (Junio 2024-junio 2025)	17
.....	
Figura 3. Acciones de protesta según tipo de repertorio (junio 2024-junio 2025)	18
.....	
Figura 4. Acciones de protesta según categoría de demanda (junio 2024-junio 2025)	21
.....	
Figura 5. Acciones de protesta según entidad demandada (junio 2024-junio 2025)	22
.....	

► GLOSARIO DE SIGLAS

- AEP:** Análisis de Eventos de Protesta
- ANEP:** Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
- AyA:** Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
- CIEP:** Centro de Investigación y Estudios Políticos
- CCSS:** Caja Costarricense del Seguro Social
- CLACSO:** Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- EBAIS:** Equipos Básicos de Atención Integral de la Salud
- FA:** Partido Frente Amplio
- FECON:** Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente
- FEES:** Fondo para la Educación Superior
- ICE:** Instituto Costarricense de Electricidad
- IIS:** Instituto de Investigaciones Sociales
- MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MEP:** Ministerio de Educación Pública
- MIDEPLAN:** Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
- MINAE:** Ministerio del Ambiente y Energía
- MH:** Ministerio de Hacienda
- MINSA:** Ministerio de Salud
- MOPT:** Ministerio de Obras Públicas y Transportes
- OSAL:** Observatorio Social de América Latina
- OPNA:** Observatorio de la Política Nacional
- PIB:** Producto Interno Bruto
- PLN:** Partido Liberación Nacional
- TSE:** Tribunal Supremo de Elecciones
- SINAЕ:** Sindicato Nacional de Enfermería y Afines
- SINAME:** Sindicato de Médicos Especialistas
- SITRAA:** Sindicato Trabajadores Acueductos y Alcantarillados
- UMN:** Unión Médica Nacional
- UNDECA:** Unión de Empleados de la Caja y la Seguridad Social
- USCCSS:** Unión Sindical de la Caja Costarricense de Seguro Social



INFORME ANUAL DE LA PROTESTA EN EL TERCER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CHAVES-ROBLES

JUNIO 2024-JUNIO 2025

Elaborado por: Sofía Cortés Sequeira, Fiorella Jara Sanabria, Luis López Ruiz y Rebeca Astorga González ¹

▲ I. PRESENTACIÓN

Desde el año 2003, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) en un trabajo conjunto con el programa Estado de la Nación, inició un proceso de discusión, diseño y elaboración de insumos para el seguimiento y análisis de la protesta social, en el cual se incluían la construcción de una base de datos de noticias sobre acciones colectivas, un manual de codificación de categorías sobre las distintas acciones colectivas, y ponencias para el capítulo sobre “Fortalecimiento de la Democracia” de los informes del programa. Posteriormente, en el año 2008 se constituyó en el IIS, en colaboración con el OSAL-CLACSO, el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica, bajo la cual se prepararon las cronologías del conflicto social y los informes de coyuntura, como un insumo tanto para el seguimiento como para el análisis de la protesta social en Costa Rica. Desde finales del 2012, el IIS continuó con la producción de las cronologías mensuales, como una línea institucional en miras de propiciar el estudio de los conflictos sociales en el territorio costarricense. En esta dirección, las cronologías del conflicto social se producen usando como fuentes de registro de acciones colectivas, distintos medios de prensa. Por medio de resúmenes de las distintas expresiones de la protesta social, estas pretenden contribuir en el análisis, reflexión y debate entre círculos académicos, organizaciones sociales y políticas y movimientos sociales en general.

- ▲ Como citar este documento: Cortés-Sequeira, S., Jara-Sanabria, F., López-Ruiz, L., y Astorga-González, R. (2025). *Informe Anual de la Protesta en el tercer año de la administración Chaves-Robles (junio 2024-junio 2025)*. San José, Costa Rica: IIS-UCR.

¹ Equipo de trabajo del proyecto PROTESTAS del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Toda la información sobre este proyecto se puede consultar en el sitio: <https://protestas.iis.ucr.ac.cr> Correo electrónico del proyecto: protestas.iis@ucr.ac.cr

II. INTRODUCCIÓN

EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO DE COSTA RICA DURANTE EL TERCER AÑO DE GOBIERNO DE RODRIGO CHAVES ROBLES

El propósito del presente Informe de Protestas 2024-2025 se circunscribe al análisis de las acciones colectivas durante el tercer año de gobierno de la administración de Rodrigo Chaves Robles. Tal y como ha sido la tónica en informes anteriores, el sustento empírico de la base de datos empleada se origina a partir del monitoreo y sistematización continua de noticias publicadas en distintos medios de comunicación escrita. A su vez, dichos contenidos se analizan en función de la metodología de Análisis de Eventos de Protestas (AEP) (Koopmans & Rucht, 2002).

La coyuntura en la que se inscribe este el Informe de Protestas 2024-2025, se sitúa en un escenario donde convergen múltiples crisis con el potencial de erosionar fuertemente el pacto social costarricense. Si bien es cierto este fenómeno se deriva de procesos acumulativos que involucran varias décadas; dichos procesos se han intensificado durante los últimos tres años. Tal y como lo advierte el Informe del Estado de la Nación 2024, “al cierre del primer cuarto del siglo XXI, Costa Rica atraviesa por una peligrosa situación que, mal atendida, tiene el potencial de desestabilizar logros históricos de su desarrollo humano sostenible y de su democracia” (Programa Estado de la Nación, 2024, p. 25).

Estas reflexiones trascienden el ámbito exclusivamente académico, formando parte de la vida cotidiana de la mayoría de la población. Según los datos más recientes de la Encuesta de Opinión del Centro de Estudios Políticos (CIEP), a septiembre de 2025 el problema que más preocupan a la ciudadanía costarricense continúa siendo la inseguridad y delincuencia con un 45%; seguido por la corrupción (15%), el costo de vida y la situación económica (6,9%), desempleo (5,5%) y la mala gestión del gobierno (5,2%). El estudio, revela también que un 70,2% de las personas no confían en la capacidad del gobierno para resolver estos problemas (CIEP, 2025a).

En este sentido, el país se encuentra ante una coyuntura sin precedentes en la historia política moderna. De acuerdo con datos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), hacia el 2023 Costa Rica alcanzó la cifra de 906 homicidios, mientras que para el cierre del 2025 se pronostica una cifra de alrededor de 850, lo que las sitúa en las más altas de la historia y al país en el tercer lugar a nivel centroamericano (Ruiz, 2024).

Los niveles de violencia estructural que sufre la población se acompañan de una creciente infiltración del narcotráfico en la vida política del país y sonados casos de corrupción. Destacan en este último punto el caso Barrenador que involucró sobreprecios por más de 12000 millones de colones en la adjudicación de Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) (La Nación, 2023, 7 de julio); el caso Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), donde se asocia al presidente con el presunto delito de concusión en el uso de fondos de ese organismo (Reuters, 2025, 7 de abril); el caso del Hospital de Cartago, que genera sospechas de favoritismo debido al retiro inexplicable de la oferta ganadora para su construcción (Delfino, 2025, 17 de marzo); y el caso del Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, donde se presumen irregularidades entre permisos de tala de áreas protegidas y vínculos de amistad entre un empresario detenido y el presidente de la República (El Financiero, 2024, 20 de agosto).

El modelo de desarrollo excluyente guiado por una lógica de recortes en la inversión social, unido a los casos de corrupción antes mencionados, no ha hecho sino profundizar el deterioro de sectores claves encargados de promover el bienestar de la población; generando a su vez precarización del empleo, acelerado empobrecimiento de las clases medias y un aumento de las desigualdades territoriales.

En este contexto, el sector educativo ha sido uno de los más golpeados por las políticas de austeridad, alcanzando sus niveles más bajos durante la última década. En el Informe Estado de la Educación 2023, ya se advertían las graves deficiencias en aspectos clave como: infraestructura en deterioro; falta de equipamiento tecnológico y materiales didácticos; recortes de servicios de alimentación y transporte estudiantil (especialmente en zonas rurales) y; una gestión improvisada del Ministerio de Educación Pública (MEP) sin claridad en política educativa (Programa Estado de la Nación, 2023).

Pero la educación no es el único sector público gravemente afectado. Otro de los casos más preocupantes, es el de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), la cual enfrenta una de las crisis más serias desde su creación, caracterizada por: la paralización de inversiones clave (como el mencionado Hospital de Cartago); aumento de las listas de espera; déficit de recursos humanos, sobre todo en el caso de los EBAIS; incumplimiento del pago que adeuda el Estado, que actualmente alcanza los 4,04 billones de colones equivalente al 9% del PIB (Martínez, 2025); y una renuncia masiva de personal médico especializado y con recargo no remunerado de labores como consecuencia de la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público.

Asimismo, otro de los ejemplos más emblemáticos es el del Poder Judicial. Según el Quinto Informe del Estado de la Justicia (2025), la institución ha visto afectado su accionar por políticas de modificaciones regresivas a pensiones, reducción de salarios, restricciones presupuestarias y medidas que limitan autonomía y estabilidad de jueces y fiscales. Estas políticas han generado una alta tasa de renuncias y dificultan el reemplazo por personal calificado, debilitando la capacidad del Poder Judicial para cumplir sus funciones (Programa Estado de la Nación, 2025). A esta situación, debe sumarse los casos en que el presidente expone públicamente los nombres de jueces del OIJ y de la Corte que dictaminaron asuntos que no coincidían con los intereses del gobierno de turno; creando un ambiente de presión e intimidación hacia los funcionarios de esta institución.

Ante este clima de deterioro social e institucional, el estilo de gobierno del presidente Chaves Robles ha sido catalogado como vertical, confrontativo, polarizador y de campaña electoral permanente (Observatorio de la Política Nacional, 2024). Este estilo se ha intensificado durante el período de análisis que cubre este documento y que coincide con el año preelectoral. Entre sus recursos, han prevalecido los señalamientos de corrupción contra anteriores gobiernos e instituciones autónomas que no se adhieren a su retórica (como por ejemplo, la Contraloría General de la República y Universidades Estatales); su auto posicionamiento como figura de liderazgo que lucha contra las élites tradicionales y a favor del pueblo; y el uso estratégico de propuestas como la del referéndum y la “Ley Jaguar” para desviar la atención de la opinión pública sobre problemas que no ha sabido resolver, como la inseguridad ciudadana, la salud, la educación y el deterioro ambiental.

De hecho, durante el año 2025, este estilo de gobierno condujo a una coyuntura política marcada por el caso de beligerancia política atribuida al presidente Rodrigo Chaves Robles, originada por denuncias ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) sobre la presunta violación al principio de neutralidad política en actos y mensajes oficiales. El TSE solicitó a la Asamblea Legislativa el levantamiento de la inmunidad presidencial para proceder con investigaciones que podrían derivar en sanciones como la destitución o inhabilitación del presidente, generando amplio debate institucional sobre los límites del fuero y la potestad sancionadora del órgano electoral (CRHoy, 2025; DW, 2025; Semanario Universidad, 2025; Observador, 2025).

Ante este confuso panorama, el monitoreo sistemático de las acciones colectivas realizado por el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) en informes anteriores revela que, durante la primera mitad del actual mandato presidencial, la dinámica de la protesta social costarricense experimentó una transformación crítica. El periodo inicial del gobierno (junio 2022-junio 2023) se caracterizó por una baja

conflictividad social en comparación con los inicios de administraciones previas, registrando 797 acciones de protesta. Dicha situación, coincide con la vuelta a la normalidad post pandémica y lo que se denomina fase de “luna de miel” (Qadan & Idilbi, 2022) de la administración entrante.

Sin embargo, este escenario, no reflejaba plenamente el malestar ciudadano asociado con el deterioro de sus niveles de vida y desempleo; razón por la cual esta tendencia de baja intensidad fue revertida de manera abrupta en el segundo año de gestión (junio 2023-junio 2024), donde las acciones colectivas se dispararon hasta alcanzar un total de 1314 registros, casi duplicando la cantidad del periodo anterior. En resumen, la protesta social ha pasado de un estado de **fragmentación y sectorización** durante el primer año de gobierno a un periodo de **escalamiento significativo** durante el segundo año, impulsado por la resistencia organizada a las decisiones y la *arbitrariedad* de un Poder Ejecutivo percibido *bajo la sombra del autoritarismo y la lucha de poderes* (Cortés et al., 2023; Cortés-Sequeira et al., 2025).

Una vez realizado este recuento general de la coyuntura por la que atraviesa el país, así como de los principales hallazgos de los últimos dos Informes de Protestas, a continuación, se presentan los principales hallazgos de este Informe Protestas 2024-2025; cuyo contenido se organiza a partir de esta introducción y los apartados de metodología, resultados y conclusiones. Adicionalmente, para la presentación de este documento, se presenta un informe de caso denominado “El conflicto socioambiental en Gandoca-Manzanillo” que permitirá comprender a profundidad las confrontaciones ambientales presentes en el año de análisis.

III. METODOLOGÍA

METODOLOGÍA. RELEVAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS, JUNIO 2024 - JUNIO 2025

Los datos que se analizan en este informe se extrajeron de la base pública de datos “Protestas”, que se elabora en el proyecto: “Seguimiento de las Acciones Colectivas y Grupos Organizados en Costa Rica” (Protestas-IIS), del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), de la Universidad de Costa Rica (UCR). Esta base emplea la metodología de Análisis de Eventos de Protesta (AEP) (Koopmans & Rucht, 2002) que recopila acciones colectivas a través del monitoreo diario de medios de prensa y posteriormente, efectúa su reconstrucción en términos cronológicos, espaciales, de demandas, actores, repertorios de acción y entes demandados (<https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>).

En el caso de este informe, el monitoreo de eventos se centró en la consulta de las ediciones digitales de ocho medios escritos, los cuales fueron escogidos por su periodicidad, circulación y cobertura territorial: La Nación, La Extra, Crhoy, Semanario Universidad, Surcos Digital, San Carlos Digital, El Norte Hoy y La Voz de Guanacaste. En la tabla 1 se recopilan sus características.

Tabla 1

Características de los medios monitoreados para la construcción de la base Protestas-IIS, 2024-2025.

Medio de prensa digital	Tipo de Cobertura		Tipo de Circulación		Línea Editorial	
	Nacional	Regional	Diaria	Semanal	Comercial	Independiente
La Nación	x		x		x	
Diario Extra	x		x		x	
CrHoy	x		x		x	
Semanario Universidad	x			x		x
Surcos Digital	x		x			x
El Norte Hoy		x		x		x
San Carlos Digital		x	x			x
La Voz de Guanacaste		x		x		x

Con la escogencia de estos medios, se busca reducir el sesgo en la recolección de la información e incrementar la triangulación de datos. Pues se incluyen tanto periódicos con líneas editoriales patrocinados por los grandes capitales nacionales —La Nación, La Extra y CRHoy— así como otros con línea editorial independiente —Semanario Universidad y Surcos Digital— o de corte regional —San Carlos Digital, El Norte Hoy y La Voz de Guanacaste. Estos últimos dos grupos, son más propensos a la cobertura de conflictos relacionados con la ruralidad costarricense, luchas por los territorios indígenas, demandas de comunidades costeras, conflictos relacionados con el mundo laboral privado, defensa contra los neo extractivistas y otros conflictos afines.

A pesar del interés de reducir sesgos, autores como Schuster et al. (2006) señalan que la incorporación por la incorporación de medios, ya sean locales o nacionales no los elimina del todo, solo los cambia; pues cada medio destacará los aspectos que consideren importantes para las localidades o la línea editorial que cubren. Por otra parte, es importante destacar que a partir del monitoreo diario, fue posible observar un cambio de la cobertura de las acciones colectivas del Diario Extra, luego de la incorporación de su nueva dirección en julio del 2025 (Grupo Extra, 2025).

En términos procedimentales, todas las notas recopiladas de estos medios se analizaron siguiendo los criterios de una guía de codificación (Cortés et al, 2024) que identifica las siguientes categorías: 1) la dimensión espacial y temporal de los eventos; 2) los repertorios de acción; 3) las y los actores demandantes; 4) las demandas; 5) las y los actores demandados; y, 6) la respuesta de estas y estos últimos a las protestas. Este informe cubre el período entre junio de 2024 y junio de 2025, que representó un total de $n = 1067$ acciones colectivas. A continuación, se presenta un análisis descriptivo de las principales tendencias de las protestas registradas en este período.

Con la escogencia de estos medios, se busca reducir el sesgo en la recolección de la información e incrementar la triangulación de datos. Pues se incluyen tanto periódicos con líneas editoriales patrocinados por los grandes capitales nacionales —La Nación, La Extra y CRHoy— así como otros con línea editorial independiente —Semanario Universidad y Surcos Digital— o de corte regional —San Carlos Digital, El Norte Hoy y La Voz de Guanacaste. Estos últimos dos grupos, son más propensos a la cobertura de conflictos relacionados con la ruralidad costarricense, luchas por los territorios indígenas, demandas de comunidades costeras, conflictos relacionados con el mundo laboral privado, defensa contra los neo extractivistas y otros conflictos afines.

A pesar del interés de reducir sesgos, autores como Schuster et al. (2006) señalan que la incorporación por la incorporación de medios, ya sean locales o nacionales no los elimina del todo, solo los cambia; pues cada medio destacará los aspectos que consideren importantes para las localidades o la línea editorial que cubren. Por otra parte, es importante destacar que a partir del monitoreo diario, fue posible observar un cambio de la cobertura de las acciones colectivas del Diario Extra, luego de la incorporación de su nueva dirección en julio del 2025 (Grupo Extra, 2025).

En términos procedimentales, todas las notas recopiladas de estos medios se analizaron siguiendo los criterios de una guía de codificación (Cortés et al, 2024) que identifica las siguientes categorías: 1) la dimensión espacial y temporal de los eventos; 2) los repertorios de acción; 3) las y los actores demandantes; 4) las demandas; 5) las y los actores demandados; y, 6) la respuesta de estas y estos últimos a las protestas. Este informe cubre el período entre junio de 2024 y junio de 2025, que representó un total de $n = 1067$ acciones colectivas. A continuación, se presenta un análisis descriptivo de las principales tendencias de las protestas registradas en este período.

IV. RESULTADOS.

PROTESTAS EN COSTA RICA, JUNIO 2024- JUNIO 2025

4.1. RECUENTO GENERAL DE LA PROTESTA, JUNIO 2024-JUNIO 2025

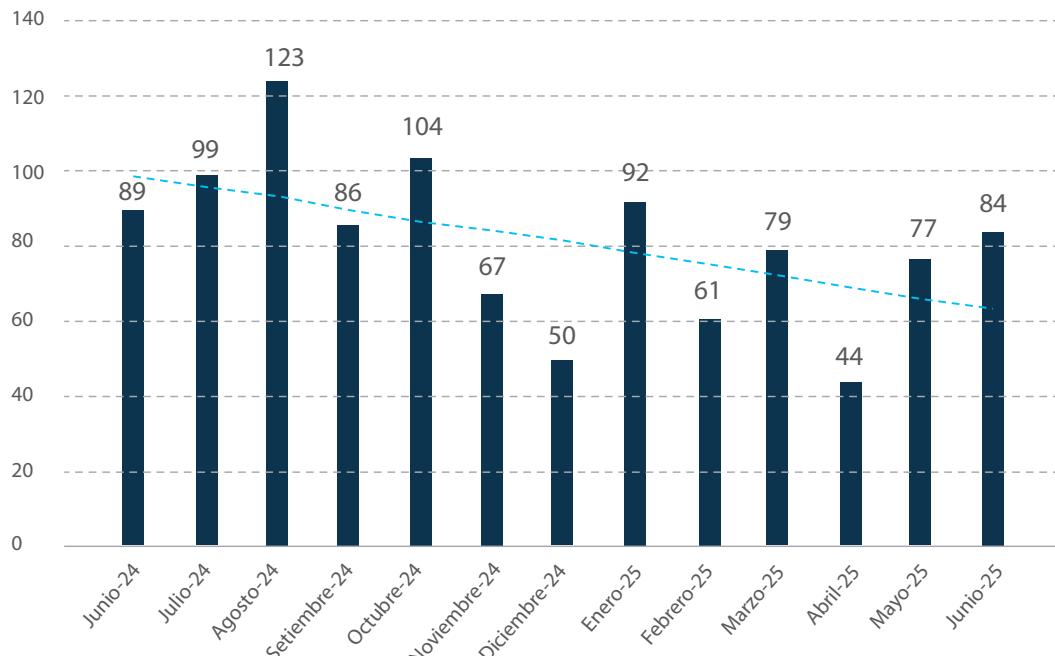
En términos generales, en el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2024 y el 30 de junio del 2025 se registraron un total de 1067 acciones de protesta, lo que respecta una disminución de 18.8 puntos porcentuales con respecto al informe anterior (n=1314 entre junio 2023 y junio 2024).

Dentro del periodo de análisis que abarca este informe, tal como se muestra en la Figura 1, el comportamiento de la protesta muestra una tendencia decreciente, mientras que los meses que concentran una mayor cantidad de acciones colectiva fueron los de agosto 2024 (n=123), cuando se dio un repunte de acciones en defensa del presupuesto educativo; octubre 2024 (n=104), cuando se experimentó un repunte de acciones en defensa de la CCSS a raíz del denominado “Caso Barrenador”, y enero 2025 (n=92), marcado por acciones en defensa del ambiente en contra de la instalación de rellenos de basura en las comunidades, la defensa del Refugio Nacional Silvestre Gandoca-Manzanillo, y acciones en contra del aumento de los femicidios en el país.

Cabe destacar que, si bien la cantidad de acciones colectivas registradas en este periodo son mayores que las registradas entre junio 2022-junio 2023 (n=797), que abarcó el primer año de gobierno de Chaves; en su tercer año de gestión este gobierno sigue manejando niveles de protesta y acciones colectivas menores que su antecesor, ya que, para el mismo periodo de la administración de Carlos Alvarado Quesada (2018-2022), se habían registrado un total de 1437 acciones de protesta (junio 2020-junio 2021), en plena coyuntura pandémica. No obstante, cabe destacar que el tercer año de gestión de Chaves supera en acciones colectivas las registradas en el tercer año de gestión de Luis Guillermo Solís (2014-2018), ya que, entre junio 2016 y junio 2017, se registraron apenas 513 acciones colectivas.

De esta manera, parece mantenerse una relación ya detectada anteriormente, entre un gobierno con altos niveles de popularidad ciudadana, y bajos niveles de protesta social (Cortés et al, 2023, pp.14-15). Según los datos del Informe del Estudio de Opinión Pública del CIEP, durante el periodo que abarca este informe, los niveles de aprobación ciudadana a la gestión Chaves Robles se han mantenido por encima del 50% (52% en septiembre del 2024, 57% en noviembre del 2024, y 50% en abril del 2025). (CIEP, 2024; CIEP, 2024a; CIEP, 2025).

FIGURA 1 Acciones de protesta por mes (junio 2024-junio 2025)



N = 1067. Fuente: elaboración propia con base en "Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas" <https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>

4.2. ACTORES DEMANDANTES, JUNIO 2024-JUNIO 2025

En el periodo de análisis se registró la participación de 14 grupos sociales como actores demandantes de las acciones colectivas. De estos, cuatro tuvieron especial protagonismo: 1. Las personas trabajadoras con 34.7% de las acciones (n = 370), 2. La ciudadanía con 12.9% (n = 138), 3. Los grupos ambientalistas con 10.4% (n = 111) y 4. Los grupos de estudiantes, madres y padres con 9.7% (n = 104). El resto de los grupos se pueden visualizar en la figura 2 y registraron porcentajes de participación menores al 10%.

Concretamente, las personas trabajadoras que protagonizaron las acciones estaban asociadas a grupos sindicales, hecho que sigue la tendencia de la protesta en Costa Rica desde que se cuenta con registro (Cortés-Sequeira et al., 2025a). En esta oportunidad, los grupos con mayor actividad fueron los sindicatos vinculados a la salud como la UNDECA, la USCCSS, la UMN, el SINAE o el SINAME, que exigieron acciones para estabilizar el funcionamiento de la CCSS, el mejoramiento de las condiciones laborales del personal de salud, el pago efectivo de

la deuda del Estado con la institución y la lucha contra la corrupción en el nombramiento de su Junta Directiva y otros puestos medios. Otros grupos sindicales que encabezaron las acciones fueron la SITRAA, que denunciaron el mal uso de recursos públicos en el AyA y la ANEP que se vinculó a múltiples luchas sociales, como el rechazo del proyecto de las jornadas laborales 4x3 o la solicitud de un ajuste a las pensiones según el costo de vida.

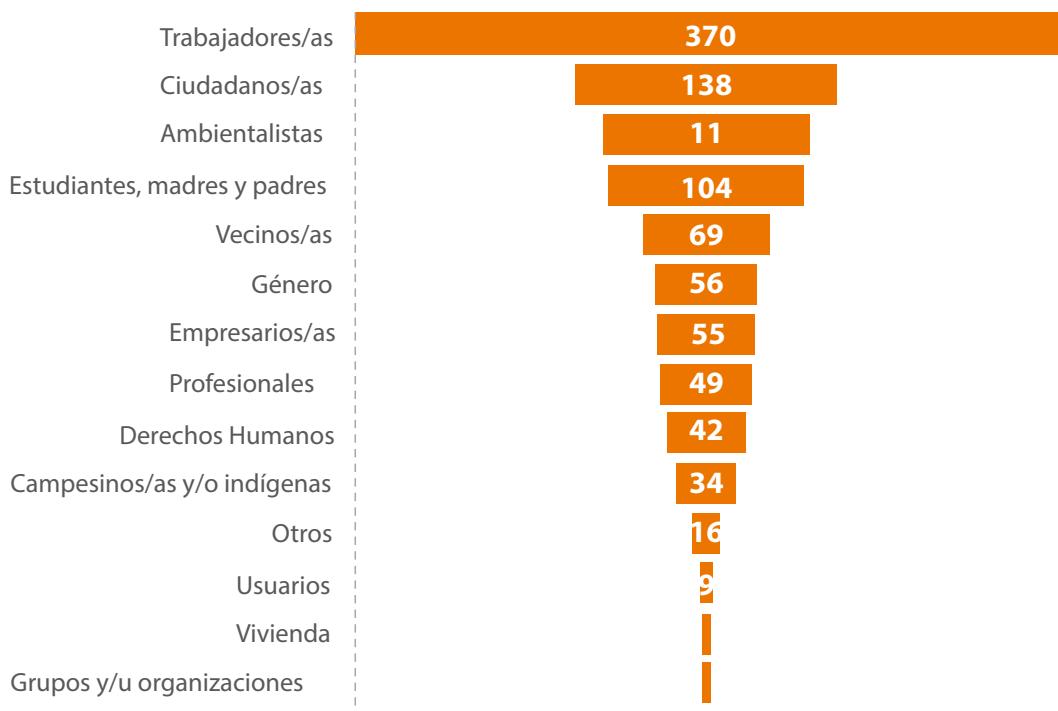
Respecto a los grupos ciudadanos que encabezaron las acciones se encuentran organizaciones como el Frente Nacional de Lucha, la Mesa Nacional de Diálogo, Frente Nacional por la Seguridad Social y la Red de Solidaridad con Palestina, entre otros. Este grupo se caracterizó por poseer demandas muy variadas, aunque en su mayoría vinculadas al debilitamiento del Estado Social de Derecho, como por ejemplo rechazar el proyecto Jornadas 4x3, solicitar una investigación del TSE contra el presidente Rodrigo Chaves Robles, por beligerancia política, defender del ICE frente al proyecto de apertura del mercado eléctrico o exigir la construcción del nuevo hospital de Cartago. Llama la atención que si bien los grupos ciudadanos usualmente se ubican entre las primeras posiciones de actores de la protesta (Cortés, et al, 2023; Cortés-Sequeira, et al., 2025b), en esta oportunidad ocuparon el segundo lugar, lo cual hace pensar que el país experimenta un sostenido deterioro en la consecución de sus garantías básicas.

En relación con los grupos ambientalistas, algunos de los más activos fueron la Asociación para el Desarrollo de la Ecología, la FECON, el Bloque Verde, el Movimiento Ríos Vivos y el Frente Eco Cipreses. Una demanda recurrente de estos grupos fue la solicitud de renuncia al jerarca del MINAE, Franz Tattenbach Capra, el cual asociaron a laxitud en los controles a proyectos de construcción en costas, protección de los océanos y el manejo de la biodiversidad en zonas protegidas. Estos grupos también protagonizaron acciones para proteger a las personas ambientalistas, reducir la expansión de monocultivos como la piña y oponerse al Proyecto de Ley No 23.414 "Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional". En comparación a los informes de Protesta del 2023 (Cortés, et al., 2023) y el 2024 (Cortés-Sequeira, et al., 2025a), se muestra un aumento del protagonismo de estos grupos, lo cual hace pensar que los conflictos ambientales también han ido en aumento en los últimos años o la interpellación que los grupos hacen de los mismos es mayor.

Ahora, en lo que concierne a los grupos de estudiantes, madres y padres, en este periodo, las acciones fueron mayormente lideradas por estudiantes universitarios, los cuales demandaron la defensa del mandato constitucional del 8% del PIB al FEES y la renuncia de la ex jerarca del MEP, Anna Katharina Müller Castro. Además, también fue visible, que estos grupos demandaron acciones en temas que sobrepasan lo educativo, como expresar solidaridad con la población pa-

lestina de la Franja de Gaza o rechazar la modificación del Reglamento para la Calidad del Agua Potable que permite la presencia de plaguicidas en el agua para consumo humano. También en este grupo, fueron clave las acciones de las madres y padres, que en su mayoría exigieron la destitución de personas funcionarias o mejoras en las condiciones de los centros educativos.

FIGURA 2 Acciones de protesta según categoría de actor (junio 2024-junio 2025)



N = 1067. Fuente: elaboración propia con base en "Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas"
<https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>

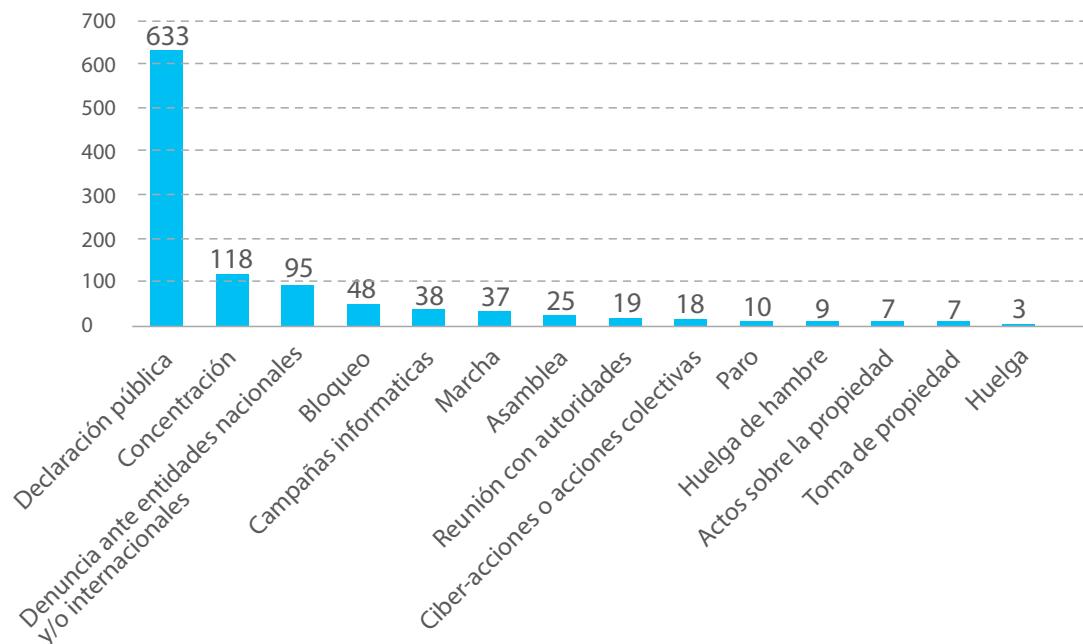
4.3. REPERTORIOS DE LA PROTESTA, JUNIO 2024 – JUNIO 2025

Respecto a los repertorios de acción, hubo un amplio protagonismo de las declaraciones públicas como forma de protesta con el 59.33% (n = 633) de las acciones. Seguido de las concentraciones con el 11.06% (n = 118) y de las denuncias ante entidades nacionales y/o internacionales con el 8.90% (n = 95). También se registraron otras formas de protesta, pero en todos los casos representaron menos del 5% del total (Figura 3).

El protagonismo de las declaraciones públicas como forma de protesta en Costa Rica es un hecho que se repite en casi todos los informes de acciones colectivas en el país, evidenciando una exigencia de las demandas a través de herramientas convencionales. Para Almeida (2019) esta clase de repertorios buscan influir en la opinión pública y alcanzar las metas establecidas haciendo uso de los mecanismos propios del Estado. De hecho, en esta categoría también se ubica el tercer repertorio más usual, las denuncias ante entidades nacionales y/o internacionales. Por su parte, las concentraciones se consideran un repertorio no convencional y se asocia a grupos sociales con mayor exclusión social y menores herramientas para hacer valer su influencia (Almeida, 2019).

En este sentido, no es de extrañar este comportamiento, pues los grupos con mayor protagonismo fueron los sindicatos, los cuales son los más dotados de elementos técnicos para poder comprender y emplear repertorios convencionales, como por ejemplo acceso a conocimientos jurídicos y de comunicación colectiva, así como su capacidad de convocatoria. Otro elemento, que puede estar influyendo en el tipo de repertorio empleado por los grupos es la “Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos”, la cual sanciona el uso de las huelgas en muchos trabajos públicos y de cierta manera obliga a los grupos a pensar en acciones alternativas que les permitan exigir sus demandas sin ser criminalizados.

FIGURA 3 Acciones de protesta según tipo de repertorio (junio 2024-junio 2025)



N = 1067. Fuente: elaboración propia con base en “Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas”
<https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>

4.4. DEMANDAS Y ACTORES DEMANDADOS, JUNIO 2024 – JUNIO 2025

En cuanto a las principales demandas registradas en el periodo, en términos generales se encuentran: 1. la “Fiscalización de la función pública y rendición de cuentas” con el 24.18% (n=258), 2. la “Defensa de la educación” con el 13.50% (n=144), 3. “En favor o en contra de leyes, reglamentos, planes y/o decretos” con el 10.87% (n=116) y 4. “Defensa y/o ampliación de derechos” con el 10.03% (n=107).

Dentro de la primera categoría, a nivel temático, uno de los ejes fundamentales de la acción colectiva fue la defensa de la CCSS desde diversas aristas, tales como la denuncia y lucha en contra de actos de corrupción e irregularidades en su gestión, especialmente por parte de la presidencia ejecutiva, la defensa y mejora de las condiciones laborales de su personal, la defensa y mejora de sus servicios e infraestructura de salud. Así, para el periodo de estudio se registraron un total de 131 acciones colectivas en torno a la CCSS.

Entre las demandas más sobresalientes, tenemos la lucha emprendida por los sindicatos de la institución para denunciar uno de los casos de corrupción más grandes del periodo, denominado por el Ministerio Público como “Caso Barrénador”, que, como se indicó anteriormente, consistió en la adjudicación irregular de 10 áreas de salud a un grupo de cooperativas, y que provocó el arresto de ocho miembros de la Junta Directiva de la institución, incluida su presidenta ejecutiva, Marta Esquivel Rodríguez, quien fue destituida en octubre del 2024 producto de este caso. En segundo lugar, destaca la lucha del personal médico especialista por defender y mejorar sus condiciones laborales como principal estrategia para frenar la fuga de especialistas y profesionales en salud de la institución, especialmente a partir de los efectivos negativos que en esta materia ha tenido la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la Ley Marco de Empleo Público. Y, en tercer lugar, resalta la lucha de los sindicatos de la institución para denunciar la implementación irregular del nuevo Sistema de Planificación de Recursos Profesionales (ERP), y los nocivos efectos que ha tenido en todos los niveles de los servicios de la CCSS, y para su personal. Finalmente, se mantienen las denuncias de persecución y ejercicio autoritario del poder por parte de las autoridades del gobierno de Rodrigo Chaves Robles y los ataques en contra de la autonomía de la institución; así como la lucha por la construcción del nuevo hospital en Cartago.

Otros ejes de demanda en torno a la fiscalización de la función pública, son las denuncias de corrupción e irregularidades en la gestión de otras instituciones públicas por parte de la administración Chaves Robles, especialmente en el MEP,

el ICE, el AyA, y el SINART; las denuncias de ataques del presidente Chaves y sus representantes en contra del Poder Judicial y la libertad de prensa, así como de discursos y manifestaciones ofensivas por parte de Chaves hacia las mujeres, población adulta mayor, periodistas, personas funcionarias del Poder Judicial, de las universidades estatales, entre otras; la lucha en contra de la destitución irregular de integrantes de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica; así como las demandas para exigir acciones concretas y efectivas para enfrentar el aumento en los femicidios y de la violencia en contra de las mujeres, y de la violencia ejercida por parte del crimen organizado en el país. Tanto la violencia femicida como la violencia del crimen organizado han alcanzado sus niveles más altos durante la administración de Chaves, quien ha optado en este escenario por confrontar de manera permanente al Poder Judicial, y restringir el presupuesto y las capacidades operativas de los cuerpos policiales.

En cuanto al eje de “Defensa de la educación”, permanece la conflictividad en torno al presupuesto educativo, que como ya se indicó, ha alcanzado los niveles más bajos de la década bajo la administración Chaves, el deterioro de la infraestructura educativa (especialmente de escuelas y colegios públicos), y la falta de nombramientos de personal o exigencias de su destitución en escuelas y colegios, así como la defensa y mejora de las condiciones laborales del personal educativo. A nivel presupuestario, uno de los principales focos de conflicto ha sido la negociación anual del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), que, por primera vez, en el 2024, tuvo que resolverse en la Asamblea Legislativa, ante la falta de acuerdo entre el CONARE y el gobierno en el seno de la Comisión de Enlace.

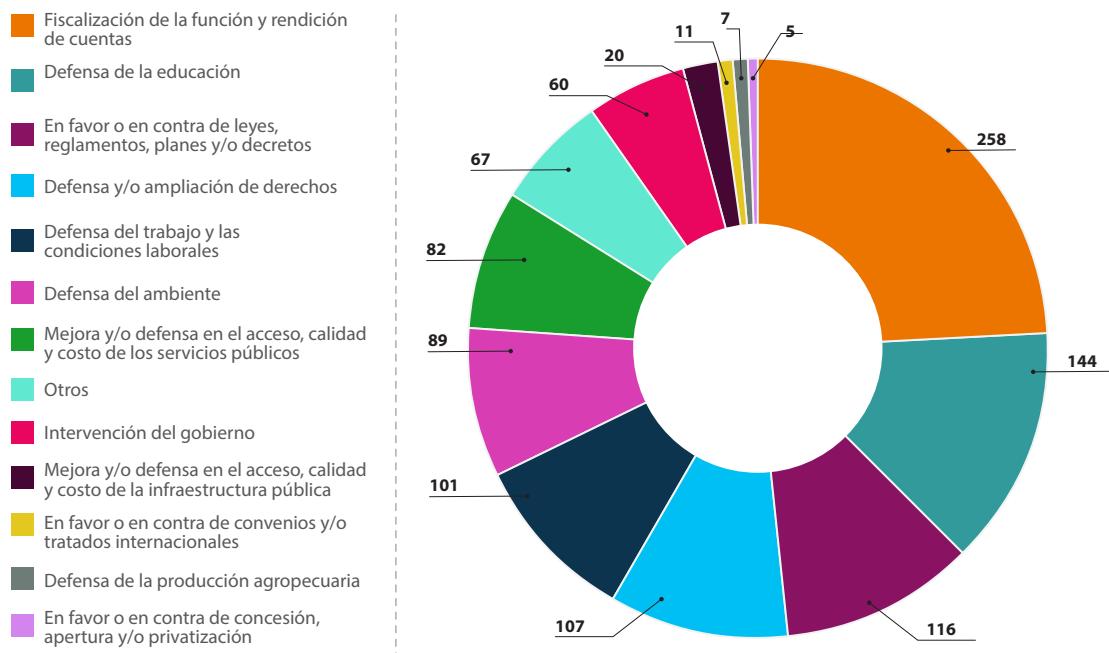
A nivel universitario, tras la elección de la Rectoría de la UCR a finales del 2024, se registraron a inicios del 2025 una serie de protestas estudiantiles en contra de la FEUCR y del nuevo rector, Carlos Araya Leandro, motivadas por la falta de confianza en la actual administración para la negociación del FEES en el 2025, y denuncias de irregularidades en la gestión del directorio federativo.

Mientras que, las luchas cotidianas en torno a las necesidades de mejora de infraestructura y de personal educativo en el sistema público se mantienen en el nivel comunitario, en las escuelas y colegios, protagonizadas por las comunidades educativas (madres y padres de familia, estudiantes y personal). Finalmente, como se indicó antes, los sindicatos educativos han mantenido una actividad de denuncia constante frente al accionar irregular del MEP, especialmente de su exministra, Anna Katharina Müller Castro (2022-2025), en defensa del presupuesto educativo y de mejoras laborales para el personal de educación.

En cuanto a las principales temáticas del eje de “En favor o en contra de leyes, reglamentos, planes y/o decretos”, destacan las acciones en torno a la oposición o defensa del proyecto de Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional, que promueve la privatización de la generación y distribución eléctrica; las acciones de oposición o defensa del proyecto de Ley de “Establecimiento de jornadas laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados”, conocido como “Jornadas 4x3”, y que pretende legalizar las jornadas laborales de 12 horas cuatro días a la semana; las acciones en torno a la reglamentación de la implementación de la tecnología 5G en el país y el decreto del MICITT para excluir la tecnología y empresas chinas; las acciones para demandar medidas que mitiguen los efectos negativos que ha tenido sobre la producción arrocera nacional la denominada “Ruta del Arroz”, promovida por el presidente Chaves para liberalizar la importación del grano; y las acciones sobre los cambios para restringir el régimen de visitas familiares y conyugales en los centros penitenciarios de máxima seguridad.

Finalmente, cabe destacar las demandas en torno a la defensa del ambiente y los ecosistemas frente al avance de los megaproyectos de urbanización, turismo y extractivismo, así como las luchas en defensa de los derechos de las poblaciones indígenas sobre sus tierras frente a la usurpación ilegal y la violencia racista que se ejerce en contra de esta población. A nivel internacional, destacan las acciones en solidaridad con el pueblo palestino de la Franja de Gaza frente a la violencia genocida ejercida por parte del Estado de Israel (n=29).

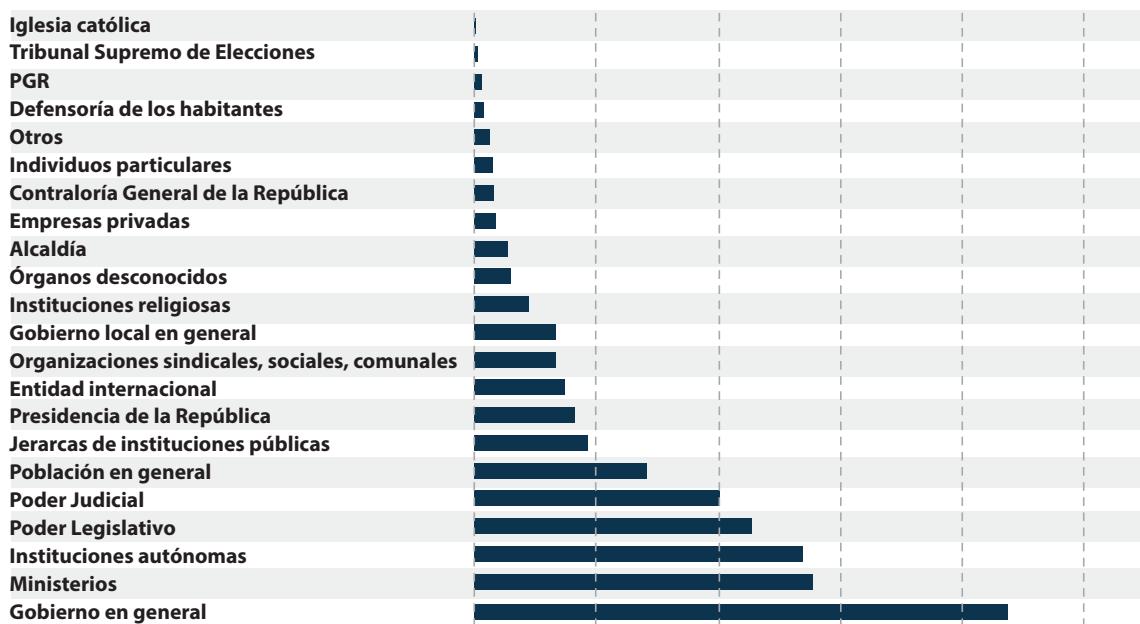
FIGURA 4 Acciones de protesta según categoría de demanda (junio 2024-junio 2025)



N = 1067. Fuente: elaboración propia con base en “Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas”
<https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>

En cuanto a las instituciones hacia las cuales las y los actores canalizan sus demandas y reclamos, encontramos: 1. El “Gobierno en general” con un 20.5% (n=219), 2. Los Ministerios con un 13% (n=139), y 3. Las Instituciones autónomas con un 12.7% (n=135). Tal como se ha abordado en informes anteriores, se mantienen rasgos de una cultura política que apela al gobierno central de manera prioritaria, en este caso al presidido por Rodrigo Chaves. En cuanto a los ministerios, destacan el MEP, el MINSA y el MINAE como principales entidades apeladas, y en las Instituciones Autónomas, la CCSS, especialmente su junta directiva y presidencia ejecutiva.

FIGURA 5 Acciones de protesta según entidad demandada (junio 2024-junio 2025)



N = 1067. Fuente: elaboración propia con base en “Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas”
<https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>

4.5. INFORME DE CASO: EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN GANDOCA-MANZANILLO

Los últimos tres años de la administración Chaves Robles 2022-2026 han presentado un repunte en las acciones colectivas relacionadas a conflictos socioambientales. En materia de política ambiental, el accionar de la administración revela una tendencia de desvinculamiento del conservacionismo que ha caracterizado al país por décadas, en favor de intereses económicos y élites. De acuerdo con

el Informe Estado de La Nación 2024 (pp. 191-194), la posición gubernamental apunta a retomar proyectos extractivistas como minería de oro, pesca de arrastre, exploración de gas natural, etc. Asimismo, ha propiciado el debilitamiento institucional a través de cambios en la estructura organizativa del SINAC y deslegitimación de denuncias por irregularidades en zonas de conservación. Uno de los conflictos socioambientales con mayor alcance en el último año ha sido el caso del Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Jairo Mora Sandoval Gandoca Manzanillo (RNVS-GM), cuyas irregularidades develaron ataduras del Poder Ejecutivo con desarrollistas inmobiliarios y turísticos.

En Costa Rica, las disputas por los espacios marinos costeros son constantes por la biodiversidad de sus ecosistemas que representa un incentivo económico para el sector turístico e inmobiliario, especialmente por la imagen país de "paraíso verde". Los bienes comunes naturales han pasado a ser un objeto de atracción turística y una ventana de oportunidad para capitales de todo el mundo para invertir en tierra. De acuerdo a Barboza (2023), desde 2022 los megaproyectos inmobiliarios comerciales y habitacionales se han disparado en zonas costeras y para 2024, el ICT reportó que un 25% de las personas ciudadanas generan ingresos del sector turístico, el cual tuvo ganancias de hasta 5400 millones de dólares (Jara, 2025) . De modo que, el sector turístico es prioritario y privilegiado en la agenda pública y por ello, se ha apostado por el desarrollo sostenible y la conservación ambiental.

Para Báez (2014, pp. 26-28), las empresas turísticas y el modelo económico basado en sostenibilidad consiste en mantener un equilibrio entre el bienestar social, ambiental y la rentabilidad económica. Para lo cual se han implementado iniciativas relacionadas a certificaciones de acatamiento a políticas y normas ambientales, reducción y mitigación de daños, transparencia, etc. Aunado a esto, desde hace más de seis décadas, Costa Rica se consolidó como un país pionero en la región para la protección ambiental y cuenta con 11 áreas de conservación que abarcan bosques, tierras, humedales, litorales, entre otros, que son categorizados como reservas biológicas, parques nacionales, refugios de vida silvestre, corredores biológicos, reservas naturales privadas, etc. (SINAC, 2025).

La creación de áreas de conservación trajo consigo un arduo trabajo en el ordenamiento territorial y la clasificación de uso público, privado o mixto en cuanto a costas y bosques, para evitar que intereses económicos imperaran ante la protección de los ecosistemas. Según Cabrera (2008, p. 9) la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) está compuesta por 200 metros de espacio en la pleamar, de los cuales, 50 metros son de uso público y 150 metros de uso restringido según la ley N. 6043. Asimismo, el Patrimonio Natural del Estado (PNE) es un estatus inalienable conferido por la ley N. 7575 a bosques y terrenos forestales en áreas declaradas

protegidas y cuyo arrendamiento, concesión o cambio de uso de suelos es restringido y determinado por el MINAE y estudios técnicos de impacto ambiental.

No obstante, la llamada “Costa Rica Verde” se ve opacada por las falencias en la poca especificidad del ordenamiento territorial en la legislación y su aplicación. Miranda (2013, pp. 8-11) indica que la conservación ambiental es ineficaz por la incapacidad institucional en la planificación y administración de las zonas protegidas por la falta de planes reguladores de uso de suelos y actividades permitidas avalados por estudios técnicos y recursos de monitoreo. Específicamente en el Caribe, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y gobiernos locales no logran operar correctamente en las áreas de conservación por la conflictividad socioeconómica en la definición de áreas de uso público, privado y mixto; a pesar de ser la región con mayor cantidad de terrenos protegidos en el país (ICT, 2022).

Concretamente, el caso del Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Jairo Mora Sandoval Gandoca Manzanillo (RNVS-GM), es un ejemplo de la disparidad de poder entre el sector turístico e inmobiliario y las personas ciudadanas y ambientalistas ante la gestión ambiental institucional. El RNVS-GM forma parte del Corredor Biológico Talamanca Caribe perteneciente al Área de Conservación La Amistad Caribe (ACLAC-SINAC) y está ubicado entre Punta Cocles atravesando Punta Uva, Manzanillo, Punta Mona hasta la boca del Sixaola (InBio, 2012, p. 10). El papel del RNVS-GM en el balance ecológico del país es irrevocable, ya que está conformado por diversas subzonas: bosque primario y bosque cativo, humedales, arrecifes de coral, playas de anidación de tortugas marinas, manglar y el estero Gandoca. Además, cuenta con 377 especies de avifauna, 630 especies de insectos, 1209 especies de plantas, 38 mamíferos y con el único banco natural de ostión de mangle del país, entre otros (ICT, 2022, p. 89-91).

Fue creado en 1985 a través del decreto ejecutivo 16614-MAG, que declaró zona protegida a 10.452 hectáreas terrestres y de extensión marítima con un uso de suelos mixtos y por esta distinción, desde sus inicios ha sido disputada por falta de claridad en las delimitaciones. En 1988, la administración de Óscar Arias Sánchez 1986-1990 en conjunto con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aprobaron titular la finca 39.050 del Partido de Limón ubicada dentro del RNVS-GM. Para 1991, las anomalías en el uso de suelo continuaron y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) traspasó 137 inmuebles de la finca a personas particulares. Sobre esto, la Procuraduría General de La República indicó que los terrenos traspasados forman parte del PNE por su cobertura boscosa (Pomareda, 2025).

La adjudicación a personas particulares aumentó la disputa territorial y en 2006, la familia Pacheco Dent, que posee propiedades dentro del refugio, recibe la confirmación de la presencia de un estero en sus propiedades y, por ende, el uso de suelos es restringido (Pomareda, 2024b). No obstante, no fue un impedimento para continuar con proyectos inmobiliarios con permisos irregulares. Para 2008, las empresas Elopeasa S.A. y Hotel Suerre Punta Uva S.A, asociadas a la familia, impugnaron el decreto de creación del refugio y en 2010 la demanda de Leonel Pacheco fue admitida. La petición planteaba evitar la expropiación y flexibilizar los permisos para tala, construcción, etc; para el desarrollo socioeconómico de la zona. La demanda fue desestimada porque los terrenos se adquirieron 15 años después de la creación del refugio, con conocimiento pleno de las restricciones y en 2013, se determinó la acumulación de expedientes. Actualmente, las autoridades revelan que hay inconsistencias en las delimitaciones de las propiedades de la familia (Chacón, 2024).

Bajo la misma línea de los reclamos de la familia Pacheco Dent, en 2011, los congresistas Walter Céspedes Salazar del Partido Unidad Socialcristiana y Manuel Hernández Rivera del Partido Movimiento Libertario, presentan el expediente 18.207 "Ley de Reconocimiento de Los Derechos de Los Habitantes del Caribe Sur". Cuyo objetivo era mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades a través de la "explotación racional y sostenible de los recursos naturales" y brindar títulos de propiedad. Los diputados alegaban que los artículos 1, 5 y 6 del decreto ejecutivo eran erróneos y presentaban contradicciones en la delimitación de las zonas protegidas en Manzanillo, Gandoca, Puerto Viejo, Punta Uva, Cocles e inconsistencias técnicas sobre la riqueza natural (Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo, 2012).

La iniciativa entró a la corriente legislativa en 2012, fue aprobada en primer debate y después de la resolución de la Sala IV, fue aprobada en 2014 como la Ley 9223. En 2019 fue declarada inconstitucional gracias a la acción de inconstitucionalidad 14-019174-0007-CO presentada por Marco Levy (2017) de la Asociación para el Desarrollo de la Ecología (ADE). La ADE denunció el irrespeto al artículo 50 de la Constitución Política sobre ambiente sano y equilibrado por la reducción del RNVS-GM sin adecuados informes técnicos. Como parte de la reparación de daños, la Sala IV ordenó suspender permisos de construcción y tala dados por la Municipalidad de Talamanca y el SINAC hasta la re-inspección de los bosques y humedales que forman parte del PNE y ordenó el reintegró de 188 hectáreas para el año 2020 Sin embargo, la reintegración no fue gestionada por el INDER (Madrigal, 2019).

En 2023, durante la administración de Rodrigo Chaves Robles 2022-2026, una comisión de ocho personas funcionarias del SINAC enviaron al jerarca del MI-

NAE, Franz Tattenbach Capra, una propuesta de decreto para redefinir los límites del refugio y recuperar las hectáreas; no obstante, esta fue rechazada al alegar que el manejo del refugio se escapa de sus funciones (Cambronero, 2024). Por el contrario, Tattenbach se permitió redefinir los límites en mayo de 2024, al solicitar que se eliminaran 92 hectáreas de humedales registradas en la Convención Ramsar de Humedales sin justificación técnica (Martínez, 2024b).

Aunado a esto, el SINAC y la Municipalidad de Talamanca admitieron la tala de 122 árboles en la propiedad de la firma Playa Manzanillo S.A. representada por Allan Pacheco Dent, dentro de las hectáreas que deben de ser devueltas al RNVS-GM, para crear un camino hacia un proyecto inmobiliario (Cambronero, 2024). Lo cual reveló los lazos con la administración de Rodrigo Chaves Robles 2022-2026 y una posible red de favores políticos con respecto a los intereses económicos de Pacheco Dent en RNVS-GM, ya que, los permisos de tala ilegal fueron defendidos por el mandatario y Tattenbach Capra. Además, se registraron diversos contactos con el empresario en Casa Presidencial y el uso de V Entertainment, una propiedad de la familia de Pacheco Dent, para fiestas partidarias y del Ejecutivo, al igual que, entrenamientos de la Unidad Especial de Intervención (Pomareda, 2025a).

El conflicto escaló a la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, que inició una investigación sobre el desacatamiento de la reintegración de hectáreas y la tala ilegal en el refugio y se envió al Ministerio Público pruebas de que al menos 20% de los terrenos estaban en ZMT con nacientes de agua, etc (Quirós, 2024). Además, diversos grupos organizados solicitaron que se establezca una moratoria a los permisos de tala, extracción, construcción y cambios en el uso de suelos hasta tener una delimitación en firme (Martínez, 2024).

A causa de la aceleración de los daños ambientales y la desatención estatal del RNVS-GM por más de 20 años, diversos grupos organizados como la Asociación para el Desarrollo de la Ecología, Asociación de Desarrollo Integral Indígena de Kekoldi, Covirenas Caribe Sur Puerto Viejo, Movimiento Cahuita Unida, Colectivo Comunitario Talamanca Siempre, Bloque Verde, Movimiento en defensa de Gandoca Manzanillo, Asociación Talamanqueña de Ecoturismo y Conservación (ATEC) y personas vecinas de la localidad y personas activistas independientes, aumentaron la cantidad de acciones colectivas para brindar visibilidad a la problemática, cuestionar los lazos de Allan Pacheco Dent con la administración de Rodrigo Chaves Robles 2022-2026 y denunciar amenazas hacia las personas defensoras del refugio.

En su mayoría, el conflicto socioambiental en el RNVS-GM ha sido judicializado, a través de denuncias públicas y judiciales, en torno a daños ambientales y pre-

siones extractivistas sobre la Municipalidad de Talamanca, MINAE, SINAC y la Dirección Regional del ACLAC-SINAC, entre otros entes, al emitir permisos de construcción dentro del refugio, aprobar el plan regulador costero sin participación ciudadana y sin subsanar los errores en la delimitación de la ZMT y el PNE, etc (Observatorio de Bienes Comunes UCR, 2025). Actualmente, la protesta social en el país tiende a canalizarse por la vía institucional, según datos del Informe del Estado de La Nación 2024 (pp. 196-197). Lo cual es consistente en el caso del RNVS-GM al mantener un conflicto latente por más de 20 años, la participación y los recursos escasean, dificultando otros tipos de accionar colectivo.

La lógica de desarrollo en el RNVS-GM apunta a favorecer la inversión extranjera y de élites, antes que la local, ocasionando que la región de Talamanca continúe siendo ampliamente desigual al estar desatendida por el Estado, sus oportunidades y protección son limitadas (Pacheco, 2023). La falta de ordenamiento territorial, el ecocidio diario a bosques, humedales y costas, el poco apoyo al desarrollo socioeconómico liderado por personas de la localidad, la inadecuada gestión integral de residuos sólidos y del recurso hídrico, la gentrificación, entre otras problemáticas, hacen que el modelo de desarrollo sostenible practicado en el país sea incompatible con la conservación de los bienes comunes naturales.

▲ V. CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME

El presente informe tuvo el objetivo de caracterizar el comportamiento de las acciones colectivas entre junio del 2024 y junio del 2025, correspondiente al tercer año de gestión del gobierno de Rodrigo Chaves Robles. A través del relevamiento diario de las acciones de protesta en ocho medios, seis nacionales y tres locales, se logró recolectar $n = 1067$ acciones.

A través de este análisis, es posible observar que se mantiene una relación entre un gobierno con altos niveles de aceptación ciudadana, y bajo niveles de protesta social. En este sentido, la profundización de las crisis reseñadas en la introducción de este informe, no se ha traducido en un aumento de la acción colectiva o la protesta social como vía para exigir soluciones a esta degradación generalizada del entorno social y político. Asimismo, se observó el protagonismo de los sindicatos como actores de la protesta, hecho que continúa la tendencia en Costa Rica, ya detectada en los anteriores informes. Sin embargo, también se reportó un cambio en relación con otros grupos como los ciudadanos o los ambientalistas, que en este caso encabezaron más acciones que en años anteriores, lo cual se analiza como un efecto de la pérdida del Estado Social de Derecho, así como un aumento de los conflictos ambientales en el país, vinculado posiblemente a una intensificación de las dinámicas neo-extractivistas durante el gobierno de Chaves Robles. Respecto a los repertorios, hubo un contundente protagonismo de las acciones convencionales, por ejemplo, las declaraciones públicas y la denuncia ante entidades nacionales e internacionales, y en menor medida, de acciones no convencionales como las concentraciones. Esto se asocia a la cultura de la protesta en Costa Rica y a las formas usuales de accionar de los actores protagónicos de la protesta: los sindicatos, y también al efecto sostenido de la "Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos" la cual ha obligado a los colectivos a buscar formas menos disruptivas de exigir sus demandas. En este sentido, el privilegiar las vías institucionales para la canalización de las demandas insatisfechas, sigue mostrando que estos actores mantienen la percepción sobre la obligación de nuestra institucionalidad de responder a sus reclamos como primera vía, antes de pasar a repertorios más transgresores o "de calle".

Con el aumento de los conflictos socioambientales, las demandas en Defensa del ambiente en los últimos años han tomado protagonismo en la agenda pública. Como sucedió durante el tercer año de gestión de Chaves Robles con el caso de RNVS-GM, en el que diversos grupos ambientalistas denunciaron el otorgamiento ilegal de permisos para tala, drenaje y construcción a la familia Pacheco Dent. Las personas defensoras del refugio solicitan reparación de los daños am-

bientales y la delimitación errónea de la ZMT, al igual que, un fortalecimiento institucional en la administración de las zonas de conservación para evitar una mayor fragmentación de los ecosistemas.

La suma de las acciones colectivas en defensa de los bienes comunes naturales del RNVS-GM ante la incapacidad institucional, son una muestra de la captura del Estado por parte del sector turístico e inmobiliario, que ha logrado calar en el funcionamiento de la Presidencia y el MINAE, el SINAC, la Dirección Regional ACLAC, la dirección del refugio y la Municipalidad de Talamanca desde hace más de 20 años. No obstante, el caso no es aislado, en Costa Rica el extractivismo se ha vuelto la ley del progreso en lugares como Crucitas, Río Frío, Bahía Ballena, Nosara, Papagayo, Coris y muchos más, donde los ecosistemas son una moneda de cambio. El desarrollo sostenible y la conservación ambiental que permean el imaginario de excepcionalismo verde en Costa Rica es un mito, porque se permite el devastamiento de áreas de conservación a costas de proyectos inmobiliarios y turísticos ilegales por rentabilidad económica.

► REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida, P. (2019). Social Movements: The Structure of Collective Mobilization. Oakland, California: University of California Press.
- Barboza, E. (2023). Boom inmobiliario dispara construcción en zonas costeras de Guanacaste. Observatorio de Turismo, Migraciones y Desarrollo Sostenible. Universidad Nacional. <https://www.obtur.una.ac.cr/index.php/boom-inmobiliario-dispara-construccion-en-zonas-costeras-de-guanacaste>
- Báez, A. (2014). Nuevo modelo económico sostenible y empresas turísticas. *Ambientico* 249(3):25-29 https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/26054/249_25-29.pdf
- Cabrera, J. (2008). Patrimonio natural del estado y zona marítimo-terrestre. *Ambientico* 181: 9-10. https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/18951/181_9-10.pdf
- Cambronero, N. (2024, 22 de agosto). Ministro de Ambiente engaveta decreto destinado a recuperar tierras de Gandoca-Manzanillo. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/ministro-de-ambiente-engaveta-decreto-destinado-a/VMDZMA6CM5G7RFRR7XTHBJQMRQ/story/>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos (2024). Informe de resultados de la encuesta de opinión pública: septiembre 2024. <https://ciep.ucr.ac.cr/informe-del-estudio-de-opinion-publica-del-ciep-setiembre-2024/>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos (2024a). Informe de resultados de la encuesta de opinión pública: noviembre 2024. <https://ciep.ucr.ac.cr/informe-del-estudio-de-opinion-publica-del-ciep-noviembre-2024/>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos (2025). Informe de resultados de la encuesta de opinión pública: abril 2025. <https://ciep.ucr.ac.cr/informe-del-estudio-de-opinion-publica-del-ciep-abril-2025/>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos (2025a). Informe de resultados de la encuesta de opinión pública: septiembre 2025. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2025/09/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-SEPTIEMBRE-2025.html>
- Chacón, V. (2024, 31 de julio). Familia Pacheco Dent demanda anular creación del Refugio Gandoca Manzanillo. *SEMANARIO UNIVERSIDAD*. <https://semanariouniversidad.com/pais/familia-pacheco-dent-demanda-anular-creacion-del-refugio-gandoca-manzanillo/>

Cortés, S., Jara, F., Llaguno J., y Sandoval, D. (2023). Un año de protestas en el gobierno de Rodrigo Chaves Robles. Informe parcial de análisis: junio 2022-junio 2023. Informe parcial de análisis: junio 2021-junio 2022. San José, Costa Rica: IIS-UCR.

Cortés Sequeira, S., Rojas Lizano, M. y Chavarría Chinchilla, S. (2023). La “luna de miel” y las protestas en los primeros siete meses del gobierno de Rodrigo Chaves Robles (mayo-diciembre, 2022). *Anuario del Centro de Investigación Estudios Políticos*, 14, 1-35. <https://doi.org/10.15517/aciep.v0i14.54214>.

Cortés Sequeira, S., Jara Sanabria, F. y Llaguno Thomas, J.J. (2025). Asalto al empleo público y al Estado en Costa Rica: Acciones colectivas y resistencia sindical en tiempos de neoliberalismo salvaje (2019-2024). En Viales, R. *Crisis y transformaciones del mundo laboral en América Latina y el Caribe: cambios institucionales, política social, género y resistencias*. San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central.

Cortés-Sequeira, S., Jara-Sanabria, F. y Llaguno-Thomas J. (2025). Protestas tras la sombra del autoritarismo y la lucha de poderes: Acciones colectivas en el segundo año de gestión de Rodrigo Chaves Robles. Informe parcial de análisis: junio 2023-junio 2024. San José, Costa Rica: IIS-UCR.

CRHoy. (2025, octubre 7). ¿Qué es la beligerancia política por la que se le señala a Chaves? <https://crhoy.com/que-es-la-beligerancia-politica-por-la-que-se-le-senala-a-chaves-esto-dice-la-constitucion/>

Delfino.cr. (2025, 17 de marzo). CCSS readjudica la construcción del nuevo hospital de Cartago a la empresa Van Der Laat y Jiménez. Delfino.cr. <https://delfino.cr/2025/03/ccss-adjudica-la-construccion-del-nuevo-hospital-de-cartago-a-la-empresa-van-der-laat-y-jimenez>

Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo (2012, 25 de septiembre). Critican resolución de la Sala IV sobre el Refugio Gandoca Manzanillo. *Canal de YouTube Asamblea Legislativa. CRITICAN RESOLUCIÓN DE LA SALA IV SOBRE EL REFUGIO GANDOCA MANZANILLO*

Diario Extra (2025, julio 4). Nueva Dirección en Diario Extra. Como parte de estrategia de digitalización. <https://www.diarioextra.com/noticia/nueva-direccion-en-diario-extra/>

DW. (2025, octubre 7). Costa Rica:TSE pide al Congreso retirar fuero a presidente. <https://www.dw.com/es/costa-rica-tribunal-electoral-pide-retirar-fuero-a-presidente-chaves/a-74270934>

El Financiero. (2024, 20 de agosto). Caso Gandoca-Manzanillo: resumen del escándalo sobre permisos de tala, órdenes incumplidas y la detención de un vecino del presidente Rodrigo Chaves. ElFinancieroCR.com. <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/caso-gandoca-manzanillo-de-que-se-trata-el-ultimo/VURVFCIAVBHPGHH7FRTQ5NLGQ/story/>

El Observador. (2025, octubre 20). Nuevo proceso para levantar inmunidad a Rodrigo Chaves será similar al anterior. <https://observador.cr/nuevo-proceso-para-levantar-inmunidad-a-rodrigo-chaves-sera-similar-al-anterior-comision-de-tres-diputados-y-20-dias-para-rendir-informe/>

Expediente N. 18.207, Ley de Reconocimiento de los Derechos de Los Habitantes del Caribe Sur (29 de julio de 2011).

Koopmans, R. y Rucht, D . (2002). Protest Event Analysis. En B. Klandermans y S. Staggenborg (eds.), Methods of Social Movement Research (pp. 231-259). Minnesota: University of Minnesota Press.

Instituto Costarricense de Turismo (ICT). (2022). Guía Turística Cultural de Caribe. <https://www.ict.go.cr/flipbook/guias/PDF/GUIA%20DE%20CARIBE.pdf>

Instituto Nacional de Biodiversidad (2012). Guía interpretativa: Un recorrido por el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo. <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/P01-10495.pdf>

Jara, L. (2025, 26 de febrero). Turismo superó los US\$ 5400 millones en divisas y aumentó el empleo al cierre del 2024. Instituto Costarricense de Turismo. <https://www.ict.go.cr/es/noticias-destacadas/2410-turismo-supero-los-us%-5400-millones-en-divisas-y-aumento-el-empleo-al-cierre-del-2024.html>

La Nación. (2023, 7 de julio). Caso Barrenador: ¿Por qué el OIJ denominó así a la investigación sobre los EBAIS? La Nación. <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/caso-barrenador-por-que-el-lij-denomino-asi-a-la/CE4KWC6ROJE2NJ2VQXYHPWH2DQ/story/>

Levy, M. (2017, 13 de setiembre). Habitantes de Refugio Gandoca Manzanillo tienen derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. SURCOS. <https://surcosdigital.com/habitantes-de-refugio-gandoca-manzanillo-tienen-derecho-a-un-ambiente-sano-y-ecologicamente-equilibrado/>

Ley Forestal N. 7575 (11 de septiembre de 2025). Artículo 13. https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=41661

Ley Forestal N. 7575 (11 de septiembre de 2025). Artículo 15. https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=41661

Madrigal, L. (2019). Magistrados ordenan devolver 188 hectáreas de bosque al Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo. *Delfino.cr*. <https://delfino.cr/2019/07/magistrados-ordenan-devolver-188-hectareas-de-bosque-al-refugio-de-vida-silvestre-gandoca-manzanillo>

Martínez, A. (2024a, 29 de mayo). Organizaciones piden al Estado detener la violencia contra la naturaleza en Refugio Gandoca-Manzanillo. *Delfino.cr.* <https://delfino.cr/2024/05/organizaciones-piden-al-estado-detener-la-violencia-contra-la-naturaleza-en-refugio-gandoca-manzanillo>

Martínez, A. (2024b, 10 de septiembre). Ministro ordenó actualizar internacionalmente área del humedal Gandoca-Manzanillo con mapa que no cuenta 188 hectáreas del refugio. *Delfino.cr.* <https://delfino.cr/2024/09/ministro-ordeno-actualizar-internacionalmente-area-del-humedal-gandoca-manzanillo-con-mapa-que-no-cuenta-188-hectareas-del-refugio>

Martínez Ortiz, F. (2025, 25 de agosto). Creciente, insostenible y descontrolada: ¿hacia dónde va la deuda del Estado con la Caja Costarricense del Seguro Social? *El Financiero.* <https://www.elfinancierocr.com/finanzas/creciente-insostenible-y-descontrolada-hacia-donde/HFBYTEWEX5BPNG3L447PGIIWYY/story/>

Miranda, M. (2013). Ordenamiento territorial y conflictividad en zonas protegidas. *Informe Estado de la Nación.* <https://repositorio.conare.ac.cr/items/709e0a41-6803-46c3-aca5-87e1e3809de7>

Murillo, J. A. (2025, 23 de septiembre). *Costa Rica alcanza los 635 homicidios por cuarta vez en la historia bajo mandato de Chaves.* *CR Hoy.* <https://choy.com/costa-rica-alcanza-los-635-homicidios-por-cuarta-vez-en-la-historia-bajo-mandato-de-chaves/>

Observatorio de Bienes Comunes UCR. (2025, 23 de junio). Situación Actual del Plan Regulador Costero de Talamanca: Análisis y Perspectivas según Marco Levy Virgo. <https://bienescomunes.fcs.ucr.ac.cr/que-esta-pasando-con-el-plan-regulador-costero-de-talamanca/>

Observatorio de la Política Nacional (OPNA) (2022a). La Administración Chaves Robles 2022-2026: El punto de partida. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. Pacheco, J. (2023). Patrones de desigualdad multidimensional. Informe Estado de la Nación 2023. Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/8a73f461-f4cf-41de-8a40-e5c75bb41def>

Observatorio de la Política Nacional. (2024). Un país paralizado por el populismo, la posverdad, la polarización y la disputa entre élites (Análisis de la coyuntura N.º 2, año 8, abril-junio 2024). Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. https://opna.ucr.ac.cr/images/AdC_2 - 2024 Abr- Jun.pdf

Pomareda, F. (2024a, 19 de julio). Fiesta de cierre de campaña de Rodrigo Chaves fue en propiedad de empresario detenido por tala en Gandoca Manzanillo. *SEMANARIO UNIVERSIDAD.* <https://semanariouniversidad.com/pais/fiesta-de-cierre-de-campana-de-rodrigo-chaves-fue-en-propiedad-de-emprendedor-detenido-por-tala-en-gandoca-manzanillo/>

Pomareda, F. (2024b, 31 de octubre). Dictamen del Minae confirmó desde el 2006 la existencia de un río estero en finca de Pacheco Dent en Manzanillo. *SEMANARIO UNIVERSIDAD*. <https://semanariouniversidad.com/pais/dictamen-del-minae-confirmo-desde-el-2006-la-existencia-de-un-rio-estero-en-finca-de-pacheco-dent-en-manzanillo/>

Pomareda, F. (2025, 23 de abril). Vecinos denuncian ruido de motosierras, construcciones y vagonetas que entran con tierra en Manzanillo, pese a orden de Sala IV. *SEMANARIO UNIVERSIDAD*. <https://semanariouniversidad.com/pais/vecinos-denuncian-ruido-de-motsierras-construcciones-y-vagonetas-que-entran-con-tierra-en-manzanillo-pese-a-orden-de-sala-iv/>

Programa Estado de la Nación. (2023). *Noveno Informe del Estado de la Educación* (Informe n.º 9). Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/items/72ce1669-e0b5-48f5-8581-c93a0cd9b76b>

Programa Estado de la Nación. (2024). Informe Estado de la Nación [No. 30]. PEN. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/9745>

Programa Estado de la Nación. (2024). Capítulo 4: Armonía con la naturaleza. Informe Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/server/api/core/bitstreams/ed62e423-73ae-43c8-9da7-a5f5b15c02eb/content>

Programa Estado de la Nación. (2025). Quinto Informe Estado de la Justicia 2025. San José, Costa Rica: PEN-CONARE. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/10522>

PROTESTAS (2024). Guía de codificación para el Análisis de Eventos de Protesta (AEP). San José: IIS-UCR. Disponible en <https://protestas.iis.ucr.ac.cr/publicaciones/173>

Qadan, M., & Idilbi, Y. (2022). Presidential honeymoons, political cycles and the commodity market. Resources Policy, 77, Article 102631. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2022.102631>

Quirós, B. (2024, 24 de julio). Diputados investigarán vínculos del Gobierno en caso de tala en Gandoca. CR HOY. <https://www.crhoy.com/diputados-investigaran-vinculos-del-gobierno-en-caso-de-tala-en-gandoca/>

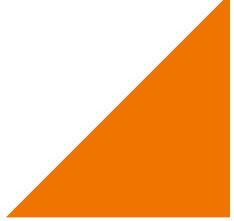
Reuters. (2025, 7 de abril). Presidente de Costa Rica es acusado de supuesto esquema de corrupción ligado al BCIE. Reuters Latinoamérica. <https://www.reuters.com/latam/domestico/P2X5LQG6HFP6TGBFFIIUAVYE34-2025-04-07/>

Ruiz, P. (2024, 17 de diciembre). OIJ no vislumbra mayores cambios positivos en seguridad para el 2025: proyecta hasta 850 homicidios. El Observador CR. <https://observador.cr/oij-no-vislumbra-mayores-cambios-positivos-en-seguridad-para-el-2025-proyecta-hasta-850-homicidios/>

Schuster, F., Pérez, G., Pereira, S., Armesto, M., Armelino, M., García, A., Natalucci, A., Vázquez, M. y Zipcioglu, P. (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina, Argentina 1989-2003. Buenos Aires: IIGG-UBA.

Semanario Universidad. (2025, octubre). Presidente Chaves casi duplica denuncias por beligerancia política de cinco mandatarios anteriores. <https://semanariouniversidad.com/pais/presidente-chaves-casi-duplica-denuncias-por-beligerancia-politica-de-cinco-mandatarios-anteriores/>

SINAC. (2025). EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS. <https://www.sinac.go.cr/ES/docu/Publicaciones/SINAC%20Evolucion%20y%20Perspectivas.pdf>



INFORME ANUAL DE LA PROTESTA EN EL TERCER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CHAVES-ROBLES

JUNIO 2024-JUNIO 2025

Elaborado por: Sofía Cortés Sequeira, Fiorella Jara Sanabria, Luis López Ruiz y Rebeca Astorga González